

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA INCIVIL NUSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE DOS

MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas siete minutos del día 29 de Marzo, se reúnen los Señores: Por sus propios derechos, como accionistas de la Cia. las acciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital de la compañía.

| NO. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO INVERSIÓN | CAPITAL |
|-----------------|----------------|----------------------------------|--------------|----------------|----------|
| 1 | 0923275598 | GRIJALVA CABANILLA FABRICIO ELOY | ECUADOR | NACIONAL | 80.0000 |
| 2 | 0918169921 | NUÑEZ ALVARADO CARLOS ANDRÉS | ECUADOR | NACIONAL | 40.0000 |
| 3 | 0918169913 | NUÑEZ ALVARADO MARIA GABRIELA | ECUADOR | NACIONAL | 90.0000 |
| 4 | 0901539544 | NUÑEZ DAGER GABRIEL FRANCISCO | ECUADOR | NACIONAL | 550.0000 |
| 5 | 0911048924 | NUÑEZ VACA GABRIEL ELIAS | ECUADOR | NACIONAL | 40.0000 |
| TOTAL (USD \$): | | | | | 800.0000 |

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00) Resuelve constituirse en Junta General, decidiendo, consecuentemente, que se conozca y resuelva Como único punto del orden del día:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2018 sujetos a NIFFs.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el anotado punto del orden del día. Se le concede la palabra al Srta. Abg. NUÑEZ ALVARADO MARIA GABRIELA, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros del año 2018. La junta, luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

Con la cual se levanta la sesión a las doce horas treinta y cuatro minutos firman los concurrentes, CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, el que remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, Marzo 29 del 2019


MARIA GABRIELA NUÑEZ A.

SECRETARIA AD-HOC


NUÑEZ DAGER GABRIEL FRANCISCO

GERENTE GENERAL